

## **El ocaso de la política tercermundista (1979-1989): Una aproximación a las relaciones diplomáticas Venezuela– África en la década perdida\***

**Juan José Duarte Peña**

CEAA - ULA  
MÉRIDA - VENEZUELA  
duartej69@gmail.com

### **Resumen**

El denominado frente tercermundista que identificó a la diplomacia venezolana durante el período de gobierno de Rafael Caldera (1969-1974) y fue profundizado con Carlos Andrés Pérez (1974-1979), se replugará durante el decenio (1979 – 1989), correspondiente a los gobiernos de Luis Herrera Campins y Jaime Lusinchi, ante la crisis de la deuda externa y la desafección política de los años ochenta del siglo XX catalogada como la década perdida; la merma en este principio no impidió la activa diplomacia de Venezuela contra el oprobioso régimen del *apartheid*, la cuestión namibiana y el establecimiento de relaciones bilaterales.

**Palabras clave:** Venezuela, África, *apartheid*, relaciones exteriores, tercermundismo.

## **The decline of Third-World-politics (1979-1989): An approach to Venezuela-Africa diplomatic relations during the lost decade**

### **Abstract**

The so-called Third World front that identified Venezuelan diplomacy during the government of Rafael Caldera (1969-1974) and that was deepened during that of Carlos Andrés Pérez (1974-1979) will decline during the decade (1979-1989), which corresponded to the governments of Luis Herrera Campins and Jaime Lusinchi. This was due to the crisis produced by external debt and the political disaffection proper to the 1980s, which made it be called “the lost decade.” This decline did not forestall the active diplomacy of Venezuela against the opprobrious *apartheid* regime, concern with the Namibian crisis, and the establishment of bilateral relations.

**Keywords:** Venezuela, Africa, apartheid, external affairs, third world.

---

\* El presente trabajo forma parte del proyecto de investigación *Historia de las relaciones diplomáticas Venezuela-África (1950-2005)*, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes de la Universidad de Los Andes bajo el código H-1316-10-06-A

---

Recibido: 04-06-12 /Aceptado: 10-07-12

## 1. Introducción

Los años ochenta del siglo XX, es considerada la *década perdida* debido a la crisis económica generalizada en América Latina, recesión abiertamente iniciada en Venezuela desde el llamado Viernes Negro (18 de febrero de 1983); angustioso panorama económico que derivó en una reducción del gasto público, afectando efectivamente la corpulenta estructura diplomática del país desarrollada en la década precedente.

La década de los 70 correspondiente a los gobiernos de Rafael Caldera (1969-1974) y Carlos Andrés Pérez (1974-1979) fue testigo de una política exterior venezolana dinamizada por su apertura geopolítica (África, Asia, Europa Oriental) bajo el principio de Diálogo Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur y Pluralismo Ideológico que revertirían la controvertida Doctrina Betancourt dominante durante las dos primeras administraciones de la Democracia Representativa (1959-1969), que aisló al país de sus pares regionales al no reconocer y mantener relaciones de gobiernos con ilegitimidad de origen en una época marcada por golpismo militar amparado y promovido por los Estados Unidos (Molina, 2010:118-119).

En estos años, la dinámica de la comunidad internacional se profundizó debido al retorno del conservadurismo estadounidense *Era Reagan*, dejando de lado la política de *distensión* (1969-1975) intensificando el conflicto este-oeste, así como los propios cambios dentro de la Unión Soviética con sus políticas de *glasnost* y *perestroika*; elementos que conjugados derivarán en la propia desaparición del experimento bolchevique y la Cortina de Hierro. De igual forma, problemas como el *apartheid* en Sudáfrica, la guerra civil angoleña (1975-2002); las guerras civiles en Centroamérica: Salvador (1980-1992), Guatemala (1960-1996), los Contras nicaragüenses (1979-1990); la guerra de Afganistán (1978-1992), entre otras coyunturas que convulsionaron al mundo durante esta década.

La diplomacia venezolana para África en los ochenta, se verá reducida por la crisis económica y la “inapetencia tercermundista” (Romero, 2009) de la administración de Lusinchi, desarrollándose, en primer lugar, en los escenarios multilaterales de las Naciones Unidas, Países No Alineados y G-77; y en segundo lugar, en las relaciones diplomáticas bilaterales: culturales, de cooperación y asistencia técnica... En tal sentido, el presente artículo tiene como objetivo analizar la política exterior venezolana hacia el continente africano, durante el período 1979-1989, en que se produce un ocaso del tercermundismo como lineamiento de los planes y programas de la Cancillería, mediante un análisis de las memorias de la Cancillería o *Libros Amarillos*, y demás fuentes especializadas.

## **2. La Conferencia de Bandung y el Nuevo Orden Económico Internacional:**

El desarrollo de los principios de Diálogo Norte-Sur y de Cooperación Sur-Sur están respaldados básicamente en los planteamientos de dos hitos importantes en las relaciones internacionales: la Conferencia de Bandung (1955) y la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados (1974).

La Conferencia de Bandung (1955) es considerada como el intento de construir una alternativa, por parte de las naciones emergidas del proceso de descolonización, para evitar caer en la dominación o influencia de los dos poderes hegemónicos en conflicto durante la denominada Guerra Fría (1945-1991): la Unión Soviética y los EEUU, teniendo como principal consecuencia la creación del Movimiento de Países No Alineados (I Conferencia Cumbre de Belgrado, septiembre de 1961) que agrupó a los países del llamado Tercer Mundo (Martínez, 2001: 526-527).

Siguiendo esa identidad tercermundista, la mayor parte de los países en desarrollo y subdesarrollados plantearon en la VI Asamblea Especial de las Naciones Unidas la *Idea del Nuevo Orden Económico Internacional*, aprobada el 1 de mayo de 1974, así como la famosa *Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados* en diciembre de ese mismo año, que pretendía fijar un conjunto de normas de regulación de las relaciones económicas internacionales (*Ibid.*: 417), con el objetivo de:

(...) corregir las desigualdades y reparar las injusticias actuales, eliminar las disparidades crecientes entre los países desarrollados y los países en desarrollo y garantizar a las generaciones presentes y futuras un desarrollo económico y social que vaya acelerándose, en la paz y la justicia (ONU, 1974. Citado por: Bermúdez & Rojo, 1976: 63).

El programa de la *Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados*, había sido ya planteado por el presidente de México Luis Echeverría Álvarez, en abril de 1972 (*Ibid.*: 64), enmarcado dentro de los planteamientos de la Teoría de la Dependencia trazados por pensadores como Theotonio Dos Santos, Samir Amin, Andre Gunder Frank, Ruy Mauro Marini, Celso Furtado, Enzo Faletto y Fernando Henrique Cardoso, dominantes en la década de los 60 y 70 en el pensamiento económico y social de los países en desarrollo. Este documento fuertemente influyente en la diplomacia del Tercer Mundo recogía cuatro apartados fundamentales:

1. Soberanía e independencia de los Estados, refiriéndose al pleno uso de sus recursos naturales y control de las actividades de las transnacionales.

2. Un cambio en la estructura de los intercambios comerciales, con un tratamiento preferencial para los productos de los países subdesarrollados, además del acceso a la ciencia y tecnología de los países desarrollados.
3. Aumento de la ayuda y de la actividad de asistencia al desarrollo por parte de la comunidad internacional, libre de cualquier condicionamiento político o militar.
4. Participación más igualitaria en las relaciones internacionales, que suponía la participación de los pueblos aún bajo dominación colonial o racial, o bajo dominio extranjero, a alcanzar su libertad y una posición de equidad en los foros de decisión económica (Jiménez, 2001: 417).

Tenemos pues que cuando los gobiernos de Rafael Caldera y fundamentalmente de Carlos Andrés Pérez, plantearon su política hacia el Tercer Mundo, estaban partiendo además de un profundo idealismo en la afiliación de Venezuela a un proyecto que estaba llamado a transformar totalmente la comunidad internacional de la época, marcada por la política de la Guerra Fría que a pesar de la distensión (1969-1975) amenazaba al mundo con una destrucción fratricida, además de la proliferación de conflictos de “baja intensidad” que daban cuenta de la preponderancia de unas relaciones económicas asimétricas profundamente injustas y discriminatorias.

Al ser África, la principal víctima del indigno orden internacional del imperialismo, como producto del desarrollo del sistema capitalista, las políticas tercermundistas iniciadas por Venezuela en organismos multilaterales y en el establecimiento de relaciones bilaterales, se difumina con la propia política hacia este continente, las cuales estuvieron caracterizadas por un mayor entendimiento con los países del Tercer Mundo por la vía del establecimiento de relaciones diplomáticas, apoyo al anticolonialismo, condena del *apartheid*, promoción del nuevo orden económico internacional, establecimiento de acuerdos económicos, políticos y culturales con Asia, África y Europa Oriental. (Molina, 2010:109-120).

### **3. Luis Herrera Campins (1979-1984): Centroamérica y el Caribe Vs. frente tercermundista**

El presidente Luis Herrera Campins, señaló recibir “una Venezuela hipotecada”, lo que describía un panorama económico bastante sombrío y que obligó ciertamente a un ajuste económico, derivando en la aplicación de

las primeras medidas de corte neoliberal, tales como la reducción del gasto corriente y la liberación de los precios de los bienes y servicios públicos, situación que encareció ampliamente el costo de la vida, tejido concatenado con una fuerte fuga de capitales que obligó al gobierno a devaluar la moneda que pasó de 4,30 bolívares a 7,50 por dólar el 18 de febrero de 1983, en el tristemente célebre *Viernes Negro*, que generó el establecimiento del Régimen de Cambio Diferencial (Recadi).

El angustiante panorama económico exigió al gobierno de Luis Herrera Campins a profundizar el endeudamiento, pasando de 100.000 millones de bolívares en 1979 a 180.000 millones en 1985, al final de su gobierno, manteniéndose en plena vigencia la premisa que inauguró su período de mandato e insertando de esa forma al país en la denominada “década perdida” o crisis de la deuda externa de los años ochenta, que afectó a Latinoamérica y que creó las condiciones para la implementación de las políticas neoliberales en nuestro país (Andrade, 2004: 42).

La política internacional del presidente Luis Herrera Campins, estuvo básicamente orientada por la unidad y solidaridad latinoamericana, el principio de la institucionalización de la libertad y de la democracia en el continente, el bien común universal y la justicia social internacional; elementos presentes en la diplomacia venezolana desde la administración de Rafael Caldera, pero que tomará un nuevo matiz al ideologizar la política exterior apoyando por ejemplo, al gobierno salvadoreño del también demócrata cristiano José Napoleón Duarte en materia política, económica y militar, situación semejante que también se produjo en la relación con Nicaragua, condicionada a la aceptación de líderes de la socialdemocracia en los más altos niveles del gobierno. De igual forma se observó una preponderancia de Centroamérica y el Caribe en relación al frente tercermundista (Romero, 2009: 96-106; Polanco & Ramírez, 2007: 870-874).

Es evidente la prioridad de Centroamérica y el Caribe, pero la misma no se debe percibir como un agotamiento del tercermundismo como principio de la política exterior, se trata más bien de la respuesta a la crítica situación de esta región marcada por conflictos civiles como escenario de la Guerra Fría, en un espacio que, a la postre, es la principal vía de nuestro petróleo al mercado mundial, condición que requería de un tratamiento prioritario por parte del Estado venezolano.

Como factor a considerar en el debilitamiento del frente tercermundista, si lo fue la crisis económica y política descrita que obligó irremediablemente a reducir cuantitativamente la política exterior hacia África y Asia; pero cuando revisamos las acciones tomadas por la diplomacia venezolana en

este período, se puede comprobar que ello no implicaba cualitativamente un debilitamiento o agotamiento del tercermundismo como factor importante de la política exterior venezolana: la participación en importantes escenarios como las Naciones Unidas, el Grupo de los 77,<sup>1</sup> la condena del *apartheid*, tratados de cooperación económica, técnica y cultural así como el establecimiento de relaciones bilaterales con países de África y Asia demuestran la vigencia de este frente.

Un elemento constante y permanente durante la administración de Luis Herrera Campins fue la condena al *apartheid* y el apoyo a la descolonización de Namibia, ambos problemas relacionados, recordemos el neocolonialismo de la Unión Sudafricana iniciada después de la II Guerra Mundial y la abierta ocupación militar de este país en Namibia desde 1971.

De igual forma, en las Naciones Unidas, Venezuela cuestionó el préstamo por 1.100 millones de dólares por parte del Fondo Monetario Internacional a Sudáfrica, realizado en noviembre de 1982, bajo la mirada complaciente de los EEUU, principal contribuyente de ese organismo financiero mundial y que contravenía la resolución 37/2 de la Asamblea General y el boicot económico impuesto a Sudáfrica desde 1962 (MRE, 1984: 282) (Lowe, 2007:533).

En 1979, Venezuela reingresó al Comité de Descolonización apoyando varias resoluciones sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales; asimismo formó parte del Consejo de Naciones Unidas para Namibia (1980) (MRE, 1984: XVII), donde ocupó la vicepresidencia y la relatoría del Comité del Fondo de Naciones Unidas para Namibia creado por iniciativa venezolana en 1983, en este escenario realizó una importante labor y promoción por la independencia de Namibia, formulando declaraciones conjuntas con otros Estados, como por ejemplo, una declaración conjunta del presidente Herrera con el presidente Gadafi de Libia y Chadli Bendjedid de Argelia en 1980.

Otro elemento importante fue la realización de la Conferencia Regional Latinoamericana sobre el *Apartheid*, realizada en Caracas el 16 de septiembre de 1983, esfuerzo que da cuenta de un intento por parte de la diplomacia venezolana de generar una política de bloque contra el régimen racista sudafricano. Entre los aspectos más importantes de la Declaración de Caracas sobre Medidas contra el *apartheid* se señala la necesidad de la adopción efectiva de sanciones contra Sudáfrica por parte de todos los Estados miembros, condena total al régimen considerado contrario a la Carta de las Naciones Unidas, de igual forma se solicitó la liberación efectiva de Nelson Mandela, así como el reconocimiento de

SWAPO como único y auténtico representante del pueblo de Namibia (MRE, 1984: 1117-1122).

Venezuela durante todo este decenio se abstuvo de mantener ningún tipo de relación con Sudáfrica, además de desalentar a los ciudadanos e instituciones del país sobre lo inconveniente de mantener dichos vínculos; esta política de aislamiento del régimen del *apartheid* sólo se rompió por la intervención de una delegación deportiva de motociclismo en el Campeonato Mundial de esa disciplina realizado en Kyalami, Sudáfrica, que evidentemente contradecía el discurso aislacionista del régimen promovido por Venezuela; participación rápida y enérgicamente condenada por la Cancillería por medio de la representación en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 6 de mayo de 1983 (MRE, 1984: 1122-1123).

En el ámbito bilateral estableció relaciones diplomáticas con Guinea Ecuatorial (1981), Ruanda (1981), Tanzania (1981) y Kenia (1982), concretadas antes del Viernes Negro a excepción de Lesotho (1983), lo puede indicar la intensión por parte de la Cancillería de seguir proyectando al país en África, pero truncada por la crisis económica. Por otra parte, la participación en la Conferencia sobre la coordinación del desarrollo de los países del África Meridional, del 26 al 28 de noviembre de 1980 en Maputo, Mozambique; la II Conferencia Internacional sobre asistencia a los refugiados en África, realizada en Ginebra, Suiza, del 3 al 11 de julio de 1984; asesoramiento del Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para África Meridional, apoyando a este programa con 5.000 US\$ (MRE, 1984).

Finalmente, es de destacar el reconocimiento de la *República Árabe Saharaui Democrática* (RASD), único país árabe de habla hispana, establecida el 8 de diciembre de 1982 (MRE, 1983: 157); para el 30 de abril de 1987 Venezuela acreditará en la sede de ese gobierno en Argelia, un embajador durante el gobierno de Jaime Lusinchi (MRE, 1988: 207) como parte de las políticas de descolonización y anticolonialismo. Todas estas participaciones dan cuenta de una política consustanciada con los principios del tercermundismo enunciados en Bandung y con la idea del nuevo orden internacional.

#### **4. Jaime Lusinchi (1984-1989): Fin del frente tercermundista**

La administración del presidente Jaime Lusinchi profundizará la *desafección política* iniciada con el Viernes Negro, aflorada durante la década y que tiene sus efectos en los años 1987 y 1988 con el denominado Marzo

Merideño –protestas estudiantiles en dicha ciudad y réplicas en gran parte del país–, y como ápice la masacre de El Amparo. Los mayores puntos de inflexión, concatenados con la fuente infinita de corrupción de Recadi y otros escándalos similares dados a conocer al finalizar este período –el caso de *los Jeeps* de Ciliberto–, anunciaron el estallido social del Caracazo el 27 y 28 de febrero de 1989, dando pie a las rebeliones militares de 1992 y que demostraron el descalabro del “Sistema Populista de Conciliación de Élités”, inaugurado en 1958 (Rodríguez, 2007: 12-13).

La política exterior de este período estará dominada por la búsqueda de la paz en Centroamérica –Grupo Contadora, Grupo de Río– y la renegociación y refinanciamiento de la deuda externa venezolana, con un carácter tímido de corte regional, a pesar del protagonismo desplegado en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1986-1987); pero fuera de este escenario no se percibió una proyección importante del país, siendo caracterizada por María Teresa Romero (2009) de la siguiente forma:

(...) En primer término, se concibe a la política exterior venezolana en estrecha conexión con la situación nacional y regional prevaleciente para ese momento, caracterizada por una fuerte crisis económico-financiera. Segundo, se concibe a Venezuela como un actor internacional vulnerable que debe administrar racionalmente y con sentido de las proporciones sus intereses y potencialidades. (...) Y cuarto, se concibe a Venezuela en el contexto internacional como un país de influencia limitada, de poca incidencia y control... (p. 114).

Hecho que marca una ruptura con la tradición diplomática iniciada por el gobierno de Rafael Caldera, de liderazgo regional, promoción de un Nuevo Orden Internacional, Diálogo Norte-Sur, Cooperación Sur-Sur; y que generó la desaparición del frente tercermundista de las relaciones internacionales; se arguye como explicación de este repliegue de la diplomacia la fuerte crisis económica, pero es ésta la que a su vez debió promover una diplomacia más activa y dinámica, sobre todo en un momento en que la confrontación este-oeste cesaba debido a las reformas dentro de la Unión Soviética, y que causaron su desaparición.

Por otra parte, el manejo del problema de la deuda externa visto en el plano diplomático como una temática de seguridad hemisférica y mundial, también tuvo un torpe manejo al pasar de forma ambivalente de la negociación por bloque a una individual (1985- 1987), para después suspender los pagos y volver a la retórica de la necesidad de un marco común latinoamericano para su reducción (*Ibid.*: 122).

En tal marco de incongruencia, no resulta sorprendente que el frente tercermundista desapareciera; la relación con el continente africano resultó más consustanciada con la temática contra el *apartheid* y la causa namibiana, dentro de los compromisos precedentes, así como los inherentes a la participación de Venezuela en el Consejo Seguridad de las Naciones Unidas, que a la necesaria Cooperación Sur-Sur que orientaba el frente tercermundista, aunque es de destacar la participación de Venezuela como país observador en la VIII Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países No Alineados (1986), donde participó como representante el Canciller Simón Alberto Consalvi, escenario que fue aprovechado para condenar al *apartheid*, y donde se insistió en la necesidad de adoptar medidas realmente contundentes contra este régimen oprobioso.

Otro aspecto de reconocer es la promoción en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas de medidas coercitivas contra Sudáfrica, las cuales fueron vetadas por los miembros permanentes; resolución contentiva de importantes disposiciones en materia de sanciones obligatorias contra el régimen sudafricano en virtud del Capítulo VII de la carta prevista en su artículo 41 (MRE, 1987: 229).

En la dinámica del fortalecimiento de un frente contra el *apartheid*, Venezuela estableció relaciones con Angola el 8 de diciembre 1986 (MRE, 1987: 193), así como con la República del Zimbabue el 7 de abril de 1987 (MRE, 1988: 208), países en conflicto directamente contra ese régimen racista; otros importantes foros donde se participó fueron: la Convención Internacional contra el Apartheid en los deportes (1985); la Conferencia Mundial sobre sanciones contra Sudáfrica racista (1986); y la reunión de los Estados parte de la Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial (1986).

## **5. Conclusiones**

Ciertamente es cuestionable el hecho que afirma que el frente tercermundista de la diplomacia venezolana desapareció debido a la crisis económica de la década de los ochenta, dado que el presidente Luis Herrera Campins pudo mantener, aun con la limitante económica, la vigencia del mismo. Su desaparición fue consecuencia de la subestimación del papel de Venezuela en el contexto mundial asumido por la administración de Jaime Lusinchi, que a pesar de haber participado en un escenario tan importante como lo era el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, no desarrolló una vigorosa política internacional en torno a las naciones del Tercer

Mundo, específicamente con África, y con el resto del mundo, más aún en una época de crisis donde correspondía establecer, mantener y consolidar alianzas que complementarían el manejo efectivo de la crisis económica y de la propia renegociación de la deuda externa asumida como bandera de la política exterior (1985-1989).

A pesar del retroceso del frente tercermundista hasta prácticamente su desaparición, es de reconocer la activa participación de Venezuela en la condena del régimen del *apartheid*; hecho que da cuenta de la responsabilidad del Estado venezolano por honrar sus compromisos, independientemente de las circunstancias políticas, económicas y coyunturales, además de ser la mejor prueba de que el desempeño de nuestra Cancillería durante este decenio pudo ser mucho más significativo y contundente en la promoción del Nuevo Orden Económico Internacional.

### Notas

- <sup>1</sup> En mayo de 1981, en Caracas, Venezuela, se celebró la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD). Siendo aprobado el Programa de Acción de Caracas para la CEPD, significando un avance para el buen funcionamiento de esta modalidad de cooperación económica entre países en desarrollo, por dos razones fundamentales: primero permitió contar con un programa de acción concreto, el cual proveería a los países interesados de las herramientas necesarias para dar comienzo a una serie de intercambios de experiencias en América Latina, y segundo, porque vino a fortalecer el trabajo que recién había iniciado la cooperación técnica entre países en desarrollo en formación de capital humano (tomado de: Ethel, 2001: 172).

### Referencias

- Andrade, V. (2004). *Sabana Grande: Punto de Encuentro*. Trabajo de grado de licenciatura no publicado. Caracas: UCAB. Disponible en: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAQ1597.pdf>. [Consulta: 2012, Junio 26]
- Bermúdez, A & Rojo, J. (1976). Notas sobre el Nuevo Orden Económico Internacional. *Nueva Sociedad*. (22), pp. 58-74
- Ethel, A. (2001). El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales. *Ciencias Sociales*. IV (94), pp. 169-188. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/153/15309413.pdf> [Consulta: 2012, Junio 26]
- Jiménez Redondo, J. (2001). Nuevo Orden Internacional, 1945-1989. La Organización de las Naciones Unidas. En Pereira, J. (Coord.) (2001). *Historia de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Ariel.

- Kornblith, M. (1994). La crisis del sistema político venezolano. *Nueva Sociedad*. (134), pp. 142-157.
- Martínez Carrera, J. (2001). Descolonización y el Tercer Mundo. En Pereira, J. (Coord.) (2001). *Historia de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Ariel.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1980). *Libro Amarillo*. Caracas: Industrial Tipográfica Amazonas, C. A.
- \_\_\_\_\_. (1981). *Libro Amarillo*. Caracas: Industrial Tipográfica Amazonas, C. A.,
- \_\_\_\_\_. (1982). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- \_\_\_\_\_. (1983). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- \_\_\_\_\_. (1984). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- \_\_\_\_\_. (1985). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- \_\_\_\_\_. (1986). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- \_\_\_\_\_. (1987). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- \_\_\_\_\_. (1988). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- \_\_\_\_\_. (1989). *Libro Amarillo*. Caracas: Gráficas Franco, s. r. l.
- Lowe, N. (2007). *Guía Ilustrada de la Historia Moderna*. México: FCE.
- Molina Medina, N. (2010). Las relaciones diplomáticas Venezuela – África (1969-1979). *Humania del Sur*, Año 5, (8), pp. 109-120.
- Polanco Alcántara, T. y Contreras Ramírez, A. (1997). Relaciones Exteriores. Siglo XX. En *Diccionario de Historia de Venezuela*. (2da. Ed., tomo 3, pp. 870-874) Caracas: Fundación Polar.
- Rodríguez, S. (Coord.) (2007). *A 18 años del Caracazo sed de Justicia*. Caracas: Defensoría del Pueblo.
- Teresa Romero, M. (2009). *Política exterior venezolana*. Caracas: El Nacional.